

Ficha de datos de seguridad

Cumple con el Anexo II de REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia/mezcla y de la sociedad/empresa

1.1. Identificador de Producto

Código: 0035115
Nombre: PULI FUMO
Nombre químico y sinónimos: PULI FUMO

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o mezcla y usos desaconsejados

sector de uso: SU22 – Usos profesionales SU21 – Usos del consumidor
Categoría de producto: PC35 – Productos de lavado y limpieza (incluidos los productos a base de disolventes)
Descripción/Uso: limpiador y desengrasante alcalino

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Nombre del Negocio: MARBEC SRL
DIRECCIÓN: VÍA CROCE ROSSA 5/i
Ubicación y Estado: 51037 MONTALE (PISTOIA)
ITALIA
teléfono +039 0573/959848
fax

correo electrónico de la persona competente,
responsable de la ficha de datos de seguridad: info@marbec.it

1.4. número telefónico de emergencia

Para consultas urgentes por favor contactar

MARBEC srl
0573959848 h8.30-13 h14-18 o 3357267921
Teléfono de Centros de Toxicología activos 24/24 horas
Fundación IRCSS Maugeri –
Pavía 0039-0382-24444
CAV Ospedali Riuniti –
Bérgamo 0039-800-883300
CAV Niguarda Hospital Ca` Granda –
Milán 0039-02-66101029
Hospital CAV Careggi - Florencia 0039-055-7947819
Policlínico CAV Gemelli –
Roma 0039-06-3054343
Policlínico CAV Umberto I –
Roma 0039-06 49978000
Hospital CAV Cardarelli –
Nápoles 0039-081 5453333
CAV Hospital Integrado Verona - Verona 800011858

SECCIÓN 2. Identificación de peligros

2.1. Clasificación de sustancias o mezclas

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2020/878. Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

Clasificación e indicaciones de peligro:

Corrosión cutánea, categoría 1A	H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
Daño ocular grave, categoría 1	H318	Provoca lesiones oculares graves.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:



Palabras de advertencia: Peligro

Indicaciones de peligro:

H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

Consejos de prudencia:

P260 No respirar el polvo / el humo / el gas / la niebla / los vapores / el aerosol.
P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P303+P361+P353 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua [o ducharse].
P280 Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección.
P310 Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA / médico / . . .
P301+P330+P331 EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca. NO provocar el vómito.

Contiene: Hidróxido de potasio
metasilicato de sodio pentahidratado

Ingredientes que cumplen con el Reglamento (CE) No. 648/2004

Tensioactivos aniónicos <5%

2.3. Otros peligros

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o mPmB en un porcentaje $\geq 0,1\%$.

El producto no contiene sustancias que tengan propiedades de alteración endocrina en una concentración $\geq 0,1\%$.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Contiene:

Identificación	x = % de concentración	Clasificación 1272/2008 (CLP)
PENTAHDRATO DE METASILICATO DE SODIO CAS 10213-79-3 CE 229-912-9 ÍNDICE - Registro REACH 012119449811-37	$3 \leq x < 5$	Met. Corr. 1 H290, Skin Corr. 1B H314, Eye Dam. 1 H318, STOT SE 3 H335
CARBONATO DE SODIO CAS 497-19-8 CE 207-838-8 ÍNDICE 011-005-00-2 Registro REACH 01-2119485498-19	$1 \leq x < 3$	Eye Irrit. 2 H319
HIDRÓXIDO DE POTASIO CAS 1310-58-3 CE 215-181-3 ÍNDICE 019-002-00-8 Registro REACH 01-2119487136-33-xxxx	$1 \leq x < 2$	Met. Corr. 1 H290, Acute Tox. 4 H302, Skin Corr. 1A H314, Eye Dam. 1 H318 Skin Corr. 1B H314: $\geq 2\%$, Skin Irrit. 2 H315: $\geq 0,5\%$, Eye Dam. 1 H318: $\geq 2\%$, Eye Irrit. 2 H319: $\geq 0,5\%$ LD50 Oral: 333
decil glucósido CAS 68515-73-1 HAY ÍNDICE - Registro REACH 01-2119488530-36	$1 \leq x < 3$	Eye Dam. 1 H318

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en el apartado 16 de la ficha.

Sección 4: Medidas de Primeros Auxilios

4.1. Descripción de las medidas de primeros auxilios

OJOS: Quítese los lentes de contacto. Lavar inmediata y abundantemente con agua durante al menos 30/60 minutos, abriendo bien los párpados. Consulte a un médico inmediatamente.

PIEL: Quítese toda la ropa contaminada. Dúchate inmediatamente. Consulte a un médico inmediatamente.

INGESTIÓN: Beba tanta agua como sea posible. Consulte a un médico inmediatamente. No provoque el vómito a menos que lo autorice específicamente su médico.

INHALACIÓN: Llame a un médico inmediatamente. Mueva a la persona al aire libre lejos de la escena del accidente. Si deja de respirar, administre respiración artificial. Tome las precauciones apropiadas para el rescatador.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No se conoce información específica sobre los síntomas y efectos causados por el producto.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Información no disponible

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios**5.1. extinción de incendios****MEDIOS DE EXTINCIÓN ADECUADOS**

Elija los medios de extinción más apropiados para la situación específica.

MEDIOS DE EXTINCIÓN INADECUADOS

Nadie en particular.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla**PELIGROS POR EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO**

El producto no es inflamable ni combustible.

5.3. Recomendaciones para los bomberos**EQUIPO**

Ropa normal de extinción de incendios, como un aparato de respiración de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN 469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bombero (HO A29 o A30).

Sección 6: Medidas de Liberación accidental**6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

Detenga la fuga si no hay peligro.

Uso de equipo de protección adecuado (incluido el equipo de protección personal mencionado en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad) para evitar la contaminación de la piel, los ojos y la ropa personal. Estas indicaciones son válidas tanto para los implicados en la obra como para intervenciones de emergencia.

6.2. precauciones ambientales

Evitar que el producto penetre en alcantarillas, aguas superficiales y subterráneas.

6.3. Métodos y materiales de contención y limpieza.

Aspirar el producto derramado en un recipiente adecuado. Evaluar la compatibilidad del envase a utilizar con el producto, comprobando el apartado 10. Absorber el resto con material absorbente inerte.

Proporcione suficiente ventilación del lugar afectado por la fuga. La eliminación del material contaminado debe realizarse de acuerdo con lo dispuesto en el punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones

Cualquier información relativa a la protección individual y disposición se proporciona en las secciones 8 y 13.

Sección 7: Manejo y Almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Asegure un adecuado sistema de puesta a tierra para plantas y personas. Evite el contacto con los ojos y la piel. No inhale polvos, vapores o neblinas. No coma, beba ni fume durante su uso. Lávese las manos después de su uso. Evite la dispersión del producto en el medio ambiente.

7.2. Condiciones para almacenaje seguro, incluyendo cualquier incompatibilidad

Conserve únicamente en el recipiente de origen. Conserve en lugar ventilado, alejado de fuentes de ignición. Mantenga los envases herméticamente cerrados. Mantenga el producto en recipientes claramente etiquetados. Evite el sobrecalentamiento. Evite golpes violentos. Almacene los contenedores lejos de cualquier material incompatible, revisando la sección 10.

Clase de almacenamiento TRGS 510 (Alemania):
12

7.3. Usos finales particulares

Información no disponible

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Requisitos normativos:

ESP	España	Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2021
ENTRE	Francia	Valores limitadores de la exposición profesional a los agentes químicos en Francia. ED 984 - INRS
GBR	Reino Unido	EH40/2005 Límites de exposición en el lugar de trabajo (Cuarta edición 2020)
	TLV-ACGIH	ACGIH 2021

PENTAHDRATO DE METASILICATO DE SODIO

Concentración prevista sin efecto para el medio ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	7.5	miligramos por litro
Valor de referencia en agua de mar	1	miligramos por litro
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	VND	
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	VND	
Valor de referencia para agua, liberación intermitente	7.5	miligramos por litro
Valor de referencia para microorganismos STP	1000	miligramos por litro
Valor de referencia para el compartimento terrestre	VND	

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL / DMEL

Ruta de exposición	Efectos en los consumidores			Efectos sobre los trabajadores				
	Habitaciones afiladas	sistémico agudo	Premisas crónicas	sistémica crónica	Habitaciones afiladas	sistémico agudo	Premisas crónicas	sistémica crónica
Oral				0,74 mg/kg pc/día				
Inhalación				1,55 mg/m3				6,22 mg/m3
Dérmico				0,74 mg/kg pc/día				1,49 mg/kg pc/día

CARBONATO DE SODIO**Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL / DMEL**

Ruta de exposición	Efectos en los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Habitaciones afiladas	sistémico agudo	Premisas crónicas	sistémica crónica	Habitaciones afiladas	sistémico agudo	Premisas crónicas	sistémica crónica
Inhalación			10 mg/m3				10 mg/m3	

HIDRÓXIDO DE POTASIO**Umbral límite de valor**

Chico	Estado	TWA/8h	STEL/15min	Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	
extensión VLA	ESP	1	4	RESPIRAR
extensión VLEP	ENTRE		2	
BIEN	GBR		2	
TLV-ACGIH			2 (C)	

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL / DMEL

Ruta de exposición	Efectos en los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Habitaciones afiladas	sistémico agudo	Premisas crónicas	sistémica crónica	Habitaciones afiladas	sistémico agudo	Premisas crónicas	sistémica crónica
Inhalación			1mg/m3				1mg/m3	

decil glucósido**Concentración prevista sin efecto para el medio ambiente - PNEC**

Valor de referencia en agua dulce	0.1	miligramos por litro
Valor de referencia en agua de mar	0.01	miligramos por litro
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	0.487	mg/kg
Valor de referencia para agua, liberación intermitente	0.27	miligramos por litro
Valor de referencia para microorganismos STP	560	miligramos por litro
Valor de referencia para el compartimento terrestre	0.654	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL / DMEL

Ruta de exposición	Efectos en los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Habitaciones afiladas	sistémico agudo	Premisas crónicas	sistémica crónica	Habitaciones afiladas	sistémico agudo	Premisas crónicas	sistémica crónica
Oral				35,7 mg/kg/día				
Inhalación				124mg/m3				420mg/m3
Dérmico				357000 mg/kg/día				595000 mg/kg/día

Leyenda:

(C) = TECHO ; INALAB = Fracción Inhalable; RESPIR = Fracción Respirable; TORACA = Fracción torácica.

VND = peligro identificado pero sin DNEL/PNEC disponible; NEA = no se espera exposición; NPI = Sin peligros identificados.

8.2. Controles de exposición

Teniendo en cuenta que el uso de medidas técnicas adecuadas siempre debe tener prioridad sobre los equipos de protección personal, asegure una buena ventilación en el lugar de trabajo mediante una aspiración local efectiva.

Al seleccionar el equipo de protección personal, busque el consejo de sus proveedores de productos químicos si es necesario. Los equipos de protección personal deben llevar el marcado CE que certifica su conformidad con las normas vigentes.

Proporcione una ducha de emergencia con un lavabo con visera.

PROTECCIÓN DE MANO

Protéjase las manos con guantes de trabajo de categoría III (ref. norma EN 374).

Para la elección final del material del guante de trabajo, se debe considerar lo siguiente: compatibilidad, degradación, tiempo de penetración y permeabilidad.

En el caso de preparados, la resistencia de los guantes de trabajo a los agentes químicos debe comprobarse antes de su uso ya que no puede preverse. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración y el método de uso.

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Llevar ropa de trabajo de manga larga y calzado profesional de seguridad de categoría III (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lávese con agua y jabón después de quitarse la ropa protectora.

PROTECCIÓN PARA LOS OJOS

Es recomendable llevar visera con capucha o visera de protección combinada con gafas de protección (ref. norma EN 166).

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

Si se supera el valor umbral (por ejemplo, TLV-TWA) de la sustancia o de una o varias de las sustancias presentes en el producto, se recomienda llevar una mascarilla con filtro tipo A cuya clase (1, 2 o 3) se debe elegir en relación con la concentración límite de uso. (ref. norma EN 14387). En caso de presencia de gases o vapores de diferente naturaleza y/o gases o vapores con partículas (aerosoles, humos, nieblas, etc.), es necesario prever filtros de tipo combinado.

El uso de medios de protección respiratoria es necesario si las medidas técnicas adoptadas no son suficientes para limitar la exposición del trabajador a los valores umbral considerados. Sin embargo, la protección que ofrecen las mascarillas es limitada.

En caso de que la sustancia en cuestión sea inodora o su umbral olfativo sea superior al TLV-TWA correspondiente y en caso de emergencia, use un respirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o un respirador enchufable externo aire (ref. norma EN 138). Para la elección correcta del dispositivo de protección respiratoria, consulte la norma EN 529.

CONTROLES DE EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Las emisiones de los procesos de producción, incluidas las de los equipos de ventilación, deben controlarse para cumplir con la legislación de protección ambiental.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedad	Valor	Información
Estado físico	líquido	
Color	amarillo paja	
Olor	característica	
Punto de fusión o congelación	No disponible	
Punto inicial de ebullición	No disponible	
inflamabilidad	incombustible	
Límite inferior de explosividad	No aplicable	
Límite explosivo superior	No aplicable	
punto de inflamabilidad	> 90°C	
Temperatura de autoignición	No aplicable	
pH	14	
Viscosidad cinemática	No disponible	
Solubilidad	soluble en agua	
Coefficiente de partición: N-Octanol/Agua	No disponible	

Presión de vapor	No disponible
Densidad y/o Densidad Relativa	1.06
Densidad relativa del vapor	No disponible
Características de las partículas	No aplicable

9.2. Más información

9.2.1. Información relativa a las clases de peligros físicos

Información no disponible

9.2.2. Otras funciones de seguridad

COV (Directiva 2010/75/CE) : 0 gr/litro

propiedades explosivas no explosivo

Propiedades oxidantes no oxidante

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

No existen peligros particulares de reacción con otras sustancias en condiciones normales de uso.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en condiciones normales de uso y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

En condiciones normales de uso y almacenamiento, no son previsibles reacciones peligrosas.

10.4. Condiciones para evitar

Ninguno en particular. Sin embargo, siga las precauciones habituales para productos químicos.

10.5. materiales incompatibles

Información no disponible

10.6. productos de descomposición peligrosos

Información no disponible

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. La información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n. 1272/2008

Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otra información

Información no disponible

Información sobre posibles vías de exposición

Información no disponible

Efectos inmediatos, retardados y crónicos resultantes de la exposición a corto y largo plazo

Información no disponible

efectos interactivos

Información no disponible

TOXICIDAD AGUDA

ATE (Inhalación) de la mezcla:	No clasificado (ningún componente relevante)
ATE (Oral) de la mezcla:	>2000mg/kg
ATE (Dérmico) de la mezcla:	No clasificado (ningún componente relevante)

PENTAHIDRATO DE METASILICATO DE SODIO

LD50 (cutánea):	> 5000 mg/kg rata
DL50 (Oral):	> 1152 mg/kg rata
CL50 (Inhalación de nieblas/polvo):	> 2,06 g/m3 rata

CARBONATO DE SODIO

LD50 (cutánea):	> 2000 mg/kg conejo
DL50 (Oral):	2800 mg/kg rata
CL50 (Inhalación de nieblas/polvo):	2300 mg/l/2h Rata

HIDRÓXIDO DE POTASIO

DL50 (Oral):	333 mg/kg Rata
--------------	----------------

decil glucósido

LD50 (cutánea):	> 2000 mg/kg rata
DL50 (Oral):	> 2000 mg/kg rata

CORROSIÓN DE LA PIEL / IRRITACIÓN DE LA PIEL

Corrosivo para la piel

LESIONES OCULARES GRAVES / IRRITACIÓN OCULAR

Provoca lesiones oculares graves

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O DE LA PIEL

No cumple con los criterios de clasificación para esta clase de peligro

Sensibilización respiratoria

Información no disponible

sensibilización de la piel

Información no disponible

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No cumple con los criterios de clasificación para esta clase de peligro

CARCINOGENICIDAD

No cumple con los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD REPRODUCTIVA

No cumple con los criterios de clasificación para esta clase de peligro

Efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad

Información no disponible

Efectos nocivos en el desarrollo de la descendencia.

Información no disponible

Efectos sobre o a través de la lactancia

Información no disponible

TOXICIDAD ESPECÍFICA DE ÓRGANOS DIANA (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

No cumple con los criterios de clasificación para esta clase de peligro

Órganos objetivo

Información no disponible

Ruta de exposición

Información no disponible

TOXICIDAD ESPECÍFICA DE ÓRGANOS DIANA (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No cumple con los criterios de clasificación para esta clase de peligro

Órganos objetivo

Información no disponible

Ruta de exposición

Información no disponible

PELIGRO EN CASO DE ASPIRACIÓN

No cumple con los criterios de clasificación para esta clase de peligro

11.2. Información sobre otros peligros

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias incluidas en las principales listas europeas de disruptores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en la salud humana en evaluación.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad

CARBONATO DE SODIO

LC50 - Pescado

300 mg/l/96h *lepomis macrochirus*

EC50 - Crustáceos

200 mg/l/48h *dafnia magna*

PENTAHIDRATO DE METASILICATO DE SODIO

LC50 - Pescado

210 mg/l/96h *braquidanio rerio*

EC50 - Crustáceos

1700 mg/l/48h *dafnia magna*

12.2. Persistencia y degradabilidad

PENTAHIDRATO DE METASILICATO DE SODIO

Inorgánico. Los silicatos solubles se despolimerizan rápidamente cuando se diluyen, produciendo especies moleculares que no se pueden distinguir de la sílice natural.

CARBONATO DE SODIO

solubilidad en agua

1000 - 10000mg/l

Degradabilidad: datos no disponibles

HIDRÓXIDO DE POTASIO

solubilidad en agua

> 10000mg/l

Degradabilidad: datos no disponibles

decil glucósido

rápidamente degradable

12.3. potencial bioacumulativo

PENTAHIDRATO DE METASILICATO DE SODIO

Inorgánico. La sustancia no tiene potencial de bioacumulación.

12.4. Movilidad en el suelo

Información no disponible

12.5. Resultados de la evaluación PBT y mPmB

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o mPmB en un porcentaje $\geq 0,1\%$.

12.6. Propiedades disruptoras endocrinas

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias incluidas en las principales listas europeas de disruptores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en el medio ambiente que se están evaluando.

12.7. Otros efectos adversos

Información no disponible

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos de tratamiento de residuos

Reutilizar si es posible. Los residuos del producto se considerarán residuos especiales peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contengan parcialmente este producto deberá evaluarse en base a las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe confiarse a una empresa de gestión de residuos autorizada, de conformidad con la legislación nacional y, posiblemente, local. El transporte de residuos puede estar sujeto a ADR.

ENVASES CONTAMINADOS

Los envases contaminados deben enviarse para su recuperación o eliminación de conformidad con las normas nacionales de gestión de residuos.

SECCIÓN 14. Información de transporte

14.1. Número ONU o número de identificación

ADR/RID, IMDG, 3266
IATA:

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR/RID: LÍQUIDO CORROSIVO, BÁSICO, INORGÁNICO, NOS (hidróxido de potasio, metasilicato de sodio)
IMDG: LÍQUIDO CORROSIVO, BÁSICO, INORGÁNICO, NOS (hidróxido de potasio, metasilicato de sodio)
IATA: LÍQUIDO CORROSIVO, BÁSICO, INORGÁNICO, NOS (hidróxido de potasio, metasilicato de sodio)

14.3. Clases de peligro para el transporte

ADR/RID: Clase: 8 Etiqueta: 8

IMDG: Clase: 8 Etiqueta: 8

IATA: Clase: 8 Etiqueta: 8



14.4. Grupo de embalaje

MARBEC SRL

Revisión número. 6

Fecha de revisión 03/02/2022

0035115 – PULI FUMO

Impreso el 03/02/2022

Nº de página 14_ 17

Reemplaza la Revisión: 5 (Fecha de revisión: 27/10/2020)

ADR/RID, IMDG, tercero
IATA:**14.5. Peligros para el medio ambiente**ADR/RID: NO
IMDG: NO
IATA: NO**14.6. Precauciones especiales para el usuario**

ADR/RID:	HIN-Kemler: 80	Cantidades limitadas: 5 L	Código de restricción del túnel: (E)
IMDG:	Disposición especial: 274 EL CCSME: FA, SB	Cantidades limitadas: 5 L	
IATA:	Carga:	Cantidad máxima: 60 L	Instrucciones de embalaje: 856
	Aprobar.:	Cantidad máxima: 5L	Instrucciones de embalaje: 852
	Arreglo especial:	A3, A803	

14.7. Envío a granel de acuerdo con las leyes de la OMI

Información irrelevante

SECCIÓN 15. Información reglamentaria**15.1. Leyes y reglamentos en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicos de la sustancia o mezcla**

Categoría Seveso - Directiva 2012/18/UE: Ninguna

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el Anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006Producto
Punto 3Sustancias contenidas

Punto 75

Reglamento (UE) 2019/1148 - relativo a la comercialización y uso de precursores de explosivos

No aplicable

Sustancias en Lista de Candidatos (Art. 59 REACH)Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en un porcentaje $\geq 0,1\%$.Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

Ninguno

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012:

Ninguno

Sustancias sujetas al Convenio de Rotterdam:

Ninguno

Sustancias sujetas al Convenio de Estocolmo:

Ninguno

Controles sanitarios

Los trabajadores expuestos a este agente químico peligroso para la salud deben ser sometidos a la vigilancia de la salud realizada de acuerdo con lo dispuesto en el art. 41 del Decreto Legislativo 81 de 9 de abril de 2008 a menos que el riesgo para la salud y la seguridad del trabajador haya sido evaluado como irrelevante, de conformidad con lo dispuesto en el art. 224 párrafo 2.

15.2. Evaluación de seguridad química

Se ha preparado una valoración de la seguridad química para las siguientes sustancias contenidas en la mezcla:
Hidróxido de potasio, metasilicato de sodio pentahidratado, carbonato de sodio.

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) mencionadas en los apartados 2-3 de la ficha:

Met. Corr. 1	Corrosivos para los metales, categoría 1
Acute Tox. 4	Toxicidad aguda, categoría 4
Skin Corr. 1A	Corrosión cutáneas, categoría 1A
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves, categoría 1
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3
H290	Puede ser corrosivo para los metales.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.

LEYENDA:

- ADR: acuerdo europeo para el transporte de mercancías peligrosas por carretera
- CAS: Número de Servicio de Resumen Químico
- CE: Número de identificación en ESIS (Archivo Europeo de Sustancias Existentes)
- CLP: Reglamento (CE) 1272/2008
- DNEL: Nivel sin efecto derivado
- EC50: Concentración que afecta al 50% de la población analizada
- EmS: Horario de emergencia
- GHS: Sistema Globalmente Armonizado para la clasificación y etiquetado de productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50% de la población de prueba
- IMDG: Código Marítimo Internacional para el transporte de mercancías peligrosas

- OMI: Organización Marítima Internacional
- ÍNDICE: Número de identificación en el Anexo VI del CLP
- LC50: Concentración Letal 50%
- DL50: Dosis letal 50%
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico según REACH
- PEC: concentración ambiental predecible
- PEL: Nivel predecible de exposición
- PNEC: Concentración prevista sin efecto
- REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por tren
- STA: Estimación de toxicidad aguda
- TLV: Valor Límite Umbral
- TLV TECHO: Concentración que no debe ser excedida en ningún momento de exposición ocupacional.
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- COV: Compuesto orgánico volátil
- mPmB: Muy persistente y muy bioacumulable según REACH
- WGK: Clase de peligro acuático (Alemania).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
 2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
 3. Reglamento (UE) 2020/878 (Reglamento REACH del Anexo II)
 4. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Ap. CLP)
 5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Apt. CLP)
 6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Apt. CLP)
 7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Apt. CLP)
 8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Ap. CLP)
 9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Ap. CLP)
 10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Apt. CLP)
 11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Apt. CLP)
 12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Ap. CLP)
 13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
 14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Ap. CLP)
 15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Ap. CLP)
 16. Reglamento Delegado (UE) 2018/1480 (XIII Apt. CLP)
 17. Reglamento (UE) 2019/1148
 18. Reglamento Delegado (UE) 2020/217 (XIV Ap. CLP)
 19. Reglamento Delegado (UE) 2020/1182 (XV Ap. CLP)
 20. Reglamento Delegado (UE) 2021/643 (XVI Ap. CLP)
 21. Reglamento Delegado (UE) 2021/849 (XVII Apt. CLP)
- El Índice Merck. - 10ª Edición
 - Manejo de Seguridad Química
 - INRS - Fiche Toxicologique (ficha toxicológica)
 - Patty - Higiene Industrial y Toxicología
 - NI Sax - Propiedades peligrosas de materiales industriales-7, edición de 1989
 - Sitio web de IFA GESTIS
 - Sitio web de la Agencia ECHA
 - Base de datos de modelos SDS de sustancias químicas - Ministerio de Salud e Istituto Superiore di Sanità

Nota para el usuario:

La información contenida en esta hoja se basa en el conocimiento que tenemos a la fecha de la última versión. El usuario debe asegurarse de la idoneidad y exhaustividad de la información en relación con el uso específico del producto.

Este documento no debe interpretarse como una garantía de ninguna propiedad específica del producto.

Dado que el uso del producto no está bajo nuestro control directo, es obligación del usuario observar las leyes y reglamentos vigentes en materia de higiene y seguridad bajo su propia responsabilidad. No se asume ninguna responsabilidad por el uso indebido.

Proporcionar una formación adecuada al personal implicado en el uso de productos químicos.

MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN

Peligros físicos y químicos: La clasificación del producto se ha derivado de los criterios establecidos por el Reglamento CLP Anexo I Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades físicas y químicas se informan en la sección 9.

Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo del Anexo I de CLP Parte 3, a menos que se indique lo contrario en la sección 11.

MARBEC SRL

Revisión número. 6

Fecha de revisión 03/02/2022

0035115 – PULI FUMO

Impreso el 03/02/2022

Nº de página 17_ 17

Reemplaza la Revisión: 5 (Fecha de revisión: 27/10/2020)

Peligros para el medio ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo del Anexo I de CLP Parte 4, a menos que se indique lo contrario en la sección 12.

Cambios de la revisión anterior

Se han realizado cambios en las siguientes secciones:

01 / 02 / 03 / 09 / 11 / 12 / 14 / 15 / 16.